

acACTA N° 18

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 20 de Mayo del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-
3. INFORME DEL SINDICO PROCURADOR, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 21, PARRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.----
4. SOLICITUD DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS PESQUERAS DE “PESCADORES DEL SIGLO 21”, S.C. DE R.L., REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACÉN Y BODEGAS DE FRÍO, PARA EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES PESQUERAS.-----
5. PROPUESTA DEL DR. PABLO DOMÍNGUEZ TRADD, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, REFERENTE A UN PROGRAMA PARA CONTRARRESTAR FOCOS DE ALTA CONTAMINACIÓN QUE AFECTA LA SALUD PÚBLICA COMO SON YONKES, FIERROS VIEJOS

- Y CHATARRAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD.---**
- 6. PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES A CELEBRARSE CON LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y CON EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN SINALOA, NORTE, PARA LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR PARA CAPACITACIÓN EN LAS OBRAS EJECUTADAS QUE LOS CONSTRUCTORES EN GENERAL EJERCEN EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----**
 - 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE AHOME.-----**
 - 8. PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA IDENTIFICAR LOS VEHÍCULOS EXTRANJEROS INTERNADOS ILEGALMENTE QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----**
 - 9. ASUNTOS GENERALES.-----**
 - 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC.

JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión. Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.----

-----SEGUNDO.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al acta de la Sesión anterior, la cual está signada por casi la totalidad de los Señores Regidores.—

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 06 de Mayo del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyo contenido de la misma queda aprobada en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----INFORME DEL SINDICO PROCURADOR, EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 21, PARRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.----

-Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Lic. Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES.

Comparezco ante ustedes para dar cumplimiento al tercer párrafo del artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, el cual se refiere al informe que trimestralmente debo presentar al Ayuntamiento sobre las revisiones a la Cuenta Pública, lo que se hace de la siguiente manera:

REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Hemos observado que del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2005, los activos del Municipio se han incrementado en \$ 53,391,000.00 que equivale al 13.87% de los \$ 384'911,000.00 que se tenían al cierre de la Administración anterior.

Las partidas más significativas en dicho incremento, las conforman los Bancos e Inversiones con \$ 38'303,000.00, ya que de momento, gran parte de los recursos se encuentran en dichas cuentas, pero a partir de los meses de Abril y Mayo, empezarán a liquidarse Obras que se encontraban en proceso, así como los pagos por concepto de obras contempladas por Didesol, y el pago a algunos Proveedores.

En Deudores Diversos que se incrementó en \$ 8,220,000.00 destacan los anticipos efectuados a contratistas, así como la entrega que se le hizo a Japama a cuenta del agua utilizada por el Municipio.

En el importe de \$ 6'186,000.00, que aumentó el Equipo de Transporte, están consideradas las 30 patrullas para la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Al igual \$ 259,000.00 que se invirtieron en la adquisición de Equipo de Cómputo.

Es justo mencionar que también el pasivo a corto plazo creció en \$ 11'112,000.00 que equivale al 55% sobre la cantidad de \$ 20'188,000.00 con que cerró el año 2004.

En el renglón de Acreedores Diversos, quedan comprendidas las cuotas del Seguro Social y el impuesto sobre sueldos que en conjunto suman \$1'784,000.00.

En proveedores tenemos el Servicio de Recolección de Basura, consumo de Energía Eléctrica, el resto de crédito por las patrullas y otros pequeños proveedores que en total suman \$ 12'485,000.00.

Lo anterior, se debe a las condiciones y plazos en que han sido pactadas las operaciones que se han realizado.

También debemos manifestar que por otro lado, los adeudos que quedaron pendientes al cierre del ejercicio anterior, sumaron \$ 16'596,000.00 de los cuales se han cubierto \$ 9'488,000.00 y el resto será liquidado mes tras mes a Banobras, ya que corresponde a créditos pactado su pago en mensualidades.

El pasivo a largo plazo se mantiene intacto en \$ 54'311,000.00 que adeudamos a Banobras, por créditos ejercidos para pavimentación.

El patrimonio se ha visto incrementado hasta el último de Marzo en \$ 42'279,000.00 el cual podrá subir o bajar de acuerdo a las operaciones que se realicen.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

INGRESOS:

Como lo muestra la gráfica, para este primer trimestre, se tenía un pronóstico de ingreso a captar por \$ 131'641,000.00 y solo se recaudaron \$ 129'239,000.00, representándonos la diferencia de \$ 2,402,000.00, que equivale al -1.82%.

Aquí vale la pena mencionar que los ingresos propios, representan el 34.5% y las participaciones y fondos federalizados el 65.5% porcentajes, que pueden variar a medida de que transcurran los meses. Como se detalla la gráfica.

Vemos en la gráfica que de los ingresos propios, el rubro más importante es el de los Impuestos que significa el 21.65% seguido por el de aprovechamiento con un 7.14%.

Se piensa que en los meses subsecuentes, el déficit de \$ 2'402,000.00 sea repuesto con la mejoría de los ingresos.

EGRESOS:

Como se aprecia en la gráfica, sobre el Presupuesto de Egresos, se tenía programado erogar \$ 120'395,00.00 de los cuales solo han salido \$103'099,000.00, existiendo una diferencia entre lo presupuestado y ejercido por \$ 17'296,000.00, que representa un 14.37% menos de lo presupuestado.

Debemos tomar en cuenta que las partidas mensuales que se manifiestan en dicho presupuesto, son una guía, ya que algunas no es posible llevarlas de esa manera; tales como la Deuda Pública, Adquisiciones, Construcciones, etcétera.

Entre lo recaudado y lo ejercido del presupuesto, tenemos una diferencia positiva de \$ 26,140,000.00 misma que se verá reducida en cuanto se normalicen los pagos por obras y programas que ya se están dando.

De acuerdo al programa que tiene el C. Tesorero, es necesario modificar, tanto el Pronostico de Ingresos, como el Presupuesto de Egresos, ya que se va a recurrir al financiamiento tanto para Obra, como para Adquisición de Maquinaria y Equipo Pesado.

Con la finalidad de darle una mayor transparencia al manejo de los recursos en sesión de cabildo del día 21 de Enero de 2005, se conformó el Comité de Compras, que sanciona y aprueba en su

caso las Adquisiciones Mayores de \$ 20,000.00. Dicho comité está formado por el C. Presidente Municipal, el C. Tesorero, un servidor, tres Regidores de distintos Partidos y cinco Funcionarios Públicos.

Referente a las revisiones efectuadas a la Cuenta Pública, puedo informarles que mes tras mes la hemos llevado a cabo; dicha Cuenta Pública ha sido entregada en tiempo y forma a la Contaduría Mayor de Hacienda de Congreso del Estado.

A pesar que el espacio de la Dirección de Egresos, apenas cabe mobiliario y personal, se han destinado tres auditores durante veinte días al mes para que en dicha Dirección revisen la documentación de la Cuenta Pública.

Desde luego que hemos hecho algunas recomendaciones sobre irregularidades menores que hemos detectado en las revisiones, mismas que se han atendido inmediatamente por Egresos, no son graves, estando conscientes que por el cúmulo de operaciones, demasiado alto, es posible que se incurra en algunas fallas, que posteriormente son solventadas al recabar firmas, copias o documentación y dar respuesta mensualmente a las observaciones que la misma Contaduría Mayor de Hacienda, también hace al revisar la Cuenta Pública.

Los Estados Financieros correspondientes al mes de Marzo, fueron publicados en un periódico de la localidad la semana antepasada.

Agrega que hace entrega de este informe, quedando a sus órdenes para cualesquier comentario posterior en virtud de tener que salir a la ciudad de Culiacán a atender un asunto referente a su área.

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que en virtud de la importancia del tema y que entiende la petición formulada en el sentido de que se tiene que retirar el Sindico Procurador a la Ciudad de Culiacán, es de la idea de que se tome en cuenta

algunas interrogantes claves y le gustaría que en la próxima Sesión el Sindico Procurador proporcione a la sociedad civil ahomense, cuantos trabajadores componían la plantilla laboral del Municipio al entrar esta Administración y cuantos trabajadores hay en este momento en la misma nómina y si a su juicio existen duplicidad de funciones o existen algunos elementos que no están cumpliendo adecuadamente sus funciones.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojórquez manifestando, que la bancada del PAN solicita al Sindico Procurador que explique los hechos que pasaron el día 22 de abril en un medio de comunicación, donde se da a conocer en una bodega o ferretería en el Ejido México propiedad del expresidente Municipal Mario López Valdez, donde se encontró material deportivo supuestamente donado por el Instituto Sinaloense del Deporte, el cual no fue entregado en tiempo y forma, así como también la definición del aviador número uno Zeferino Martínez Magaña, quien ha ocasionado conflictos internos en la Dirección del Deporte, además de que su puesto no está contemplado en el Presupuesto de Egresos del 2005, así como los ingresos que percibe.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifiesta, que es importante que el Sindico Procurador traiga por escrito como se recibieron las Dependencias de la Administración anterior, para tener un comparativo y otra de las cosas es ver como está lo de las casetas que se instalaron en la Administración anterior en diferentes partes de la ciudad, donde aparece publicidad de diferentes empresas y fuera bueno saber quien las controla y si se pagan permisos por concepto de publicidad.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, que hay que ver la posibilidad ya que en la Sesión anterior quedó pendiente algo muy importante que es la asignación de unos salarios nuevos y ese punto merece una explicación.-----

-----En el uso de la palabra el Sindico Procurador expresando, que con mucho gusto hace el compromiso que en la próxima Sesión dará respuesta a todas esas interrogantes y dejar claro que hay transparencia y combate a la corrupción.-----

-----La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia de que en este momento se autoriza permiso para que se ausente de la Sesión al Sindico Procurador, con motivo de atender una comisión en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.-----

-----CUARTO.-----SOLICITUD DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS PESQUERAS DE “PESCADORES DEL SIGLO 21”, S.C. DE R.L., REFERENTE A LA DONACIÓN DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS, ALMACÉN Y BODEGAS DE FRÍO, PARA EL ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS PRODUCCIONES PESQUERAS.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que mediante escrito de fecha 12 de Abril del año en curso, los representantes del Consejo de Administración de la Federación de Cooperativas Pesqueras de Pescadores del Siglo 21, S.C. de R.L. solicitan que el Ayuntamiento les ceda un terreno para llevar a cabo la construcción de oficinas, almacén y bodegas de frío, para el acopio y comercialización de las producciones pesqueras que obtienen en la captura las Sociedades Cooperativas filiales.-----

-----Se deja constancia que por unanimidad de votos el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----QUINTO.-----PROPUESTA DEL DR. PABLO DOMÍNGUEZ TRADD, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, REFERENTE A UN PROGRAMA PARA CONTRARRESTAR FOCOS DE ALTA CONTAMINACIÓN QUE AFECTAN LA SALUD PÚBLICA

COMO SON YONKES, FIERROS VIEJOS Y CHATARRAS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Director de Salud Municipal formula una propuesta relativa a un programa para contrarrestar focos de alta contaminación que afecta la salud pública de la población, como son los yonkes, fierros viejos y chatarras, los cuales se encuentran dentro de la zona urbana de la ciudad de Los Mochis.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Salubridad y Asistencia y Gobernación.-----

-----SEXTO.-----PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJADORES A CELEBRARSE CON LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y CON EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN SINALOA, NORTE, PARA LA RETENCIÓN DEL 2 AL MILLAR PARA CAPACITACIÓN EN LAS OBRAS EJECUTADAS QUE LOS CONSTRUCTORES EN GENERAL EJERCEN EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que los Presidentes de los Colegios de Arquitectos de Los Mochis, Arquitectos del Noroeste, A.C., Ingenieros Civiles de los Mochis, A.C. e Ingenieros Civiles del Valle del Fuerte, manifiestan al Ciudadano Presidente Municipal que no tienen ningún inconveniente en dar continuidad a la firma del Convenio de Colaboración para el fomento de la capacitación de los trabajadores que el Municipio de Ahome firma en cada Administración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y con el Instituto de la Capacitación de la Industria de la Construcción Delegación Sinaloa Norte, para la retención

del 2 al millar para capacitación en las obras ejecutadas que los constructores en general ejercen en el Municipio de Ahome.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Hacienda y Gobernación.-----

-----SÉPTIMO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO AL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

1. Que es facultad de las Comisiones de los Ayuntamientos del Estado de Sinaloa “El estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios”, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley de Gobierno Municipal vigente.
2. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 18 de Febrero del 2005, se aprobó el Dictamen relativo a la creación de una Gaceta Municipal donde se publiquen los reglamentos, circulares, convenios, disposiciones administrativas de observancia general y demás información de interés para el Municipio.
3. Que en el punto Tercero del citado Dictamen, se señala que la Comisión de Gobernación diera inicio con la formulación del Reglamento Municipal de La Gaceta Municipal de Ahome, el cual regulará la elaboración, publicación y distribución de dicha Gaceta Municipal.
4. Que en base en lo anterior, se formula el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se aprueba el Reglamento de La Gaceta Municipal de Ahome, mismo que consta de 12 artículos incluyendo su transitorio, en la forma que a continuación se detalla:

REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE AHOME

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- El presente Reglamento es de orden público e interés social y tiene por objeto regular la elaboración, publicación y distribución de La Gaceta Municipal de Ahome.

ARTÍCULO 2.- Corresponde al Presidente Municipal la publicación de los reglamentos, circulares, convenios y disposiciones administrativas de observancia general que emita el Ayuntamiento, debiendo realizarse en La Gaceta Municipal de Ahome para efectos de su difusión y vigencia legal.

El Presidente Municipal se auxiliará de la Secretaria del Ayuntamiento para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente reglamento.

ARTÍCULO 3.- Corresponde al Secretario del Ayuntamiento, con relación a La Gaceta Municipal, lo siguiente:

- I. La operación y vigilancia de las publicaciones efectuadas en La Gaceta Municipal.
- II. Realizar la publicación fiel y oportuna de los acuerdos o resoluciones que le sean remitidos para tal efecto.
- III. Proponer al Presidente Municipal la celebración de acuerdos o convenios necesarios para hacer eficaz las publicaciones en La Gaceta Municipal.

- IV. Conservar y organizar las publicaciones.
- V. Informar al Presidente Municipal cuando hubiere necesidad de realizar las erratas a los textos publicados, así como corregirlos cuando lo justifiquen plenamente el Secretario o lo determine el Ayuntamiento; y
- VI. Las demás que señalen los Reglamentos Municipales.

CAPITULO II

DEL CONTENIDO Y PERIODICIDAD DE LA GACETA

ARTÍCULO 4.- La Gaceta Municipal deberá contener, cuando menos, los siguientes datos:

- I. El nombre “Gaceta Municipal” o “Gaceta Oficial del Municipio de Ahome”.
- II. El escudo oficial del Ayuntamiento de Ahome.
- III. Día, mes y año de publicación; y
- IV. Número de tomo, de ejemplar y de sección.

ARTÍCULO 5.- Se publicará en la Gaceta Municipal lo siguiente:

- I. Los Reglamentos Municipales.
- II. Los acuerdos, reglamentos, circulares, disposiciones administrativas que sean de observancia general.
- III. Los acuerdos, convenios o cualquier otro compromiso de interés para el Municipio y sus habitantes.
- IV. La información de carácter institucional o reseñas culturales o reseñas culturales, biográficas y geográficas de interés para el Municipio;
- V. Los presupuestos anuales de egresos del Municipio.
- VI. Los informes financieros mensuales; y
- VII. Los demás actos y resoluciones que por su naturaleza así lo determine el Ayuntamiento.

ARTÍCULO 6.- No serán materia de publicación en la Gaceta los acuerdos económicos que el Pleno del Ayuntamiento apruebe en uso de las facultades previstas en el reglamento interior del

Ayuntamiento de Ahome, salvo que así se determine en el Dictamen respectivo.

ARTÍCULO 7.- La Gaceta Municipal se publicará, por lo menos, una vez al mes. Será incluida, además, en la página electrónica del Ayuntamiento de Ahome, los textos publicados en dicha página electrónica solo tendrán efectos informativos.

CAPITULO III DEL PROCEDIMIENTO Y LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PUBLICACIONES

ARTÍCULO 8.- Los acuerdos o resoluciones aprobados por el Ayuntamiento deberán ser expedidos y promulgados por el Presidente Municipal para su publicación y firmados por el Secretario.

ARTÍCULO 9.- Una vez cumplidos los requisitos establecidos en el artículo anterior, el Presidente Municipal, a través del Secretario del Ayuntamiento, deberá publicar en La Gaceta Municipal los acuerdos o resoluciones.

ARTÍCULO 10.- Siempre que se publique en La Gaceta Municipal algún reglamento, circular o disposición administrativa de observancia general, deberá remitirse un ejemplar a las Bibliotecas del Congreso del Estado y del Gobierno del Estado, así como el archivo Municipal.

ARTÍCULO 11.- Los errores contenidos en las publicaciones serán corregidos con la errata respectiva, previo oficio de la Secretaria del Ayuntamiento y siempre que se constate que existe discrepancia entre el texto del Dictamen aprobado y la publicación efectuada en La Gaceta Municipal.

ARTÍCULO 12.- La Gaceta Municipal será de distribución gratuita correspondiéndole a la autoridad municipal establecer el sistema mas eficaz y adecuado para su distribución oportuna.

ARTÍCULO TRANSITORIO

UNICO.- El presente reglamento entrará en vigor 30 treinta días después de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”.

SEGUNDO.- Aprobado este Reglamento, remítase por conducto del ciudadano Presidente Municipal a su publicación en Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” para que inicie su vigencia.

-----Enseguida y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente detallado el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

-----OCTAVO.-----PROPUESTA DE REGLAMENTO PARA IDENTIFICAR LOS VEHÍCULOS EXTRANJEROS INTERNADOS ILEGALMENTE QUE CIRCULAN EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento en el uso de la voz expresa, que a cada uno de los Señores Regidores se les mandó agregado a la Convocatoria un Proyecto de Reglamento para que hicieran sus observaciones, por lo que se pone a su consideración.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor y Arq. José Edgar Quintero Camargo manifestando, que respecto a este asunto se ha considerado profundizar más en el análisis, en lo general hay consenso en la propuesta, sin embargo en algunas cuestiones más particulares es necesario analizar más, sobre todo buscar las asesorías para poder tomar una decisión más adecuada.

-----El Regidor y Dr. Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz expresa, que como parte de este Cuerpo Colegiado su decisión es de que esta iniciativa salga adelante, en ese sentido desde este Cabildo es de la idea de que quede firmemente planteada esa decisión que acaba de tomar y considera que no se pueden llamar abiertos en un Municipio que están viendo miles de vehículos cuyos Ciudadanos andan en ellos sin tener una identificación

cuando se vive en un estado de derecho, en ese sentido la petición respetuosa que hace a sus compañeros es de que se vea de manera más responsable esta iniciativa.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que ha escuchado algunas inquietudes de que como le van a hacer los que tienen automóviles extranjeros de otros Municipios, decir que no va a pasar nada y si le pediría a la Fracción de PRI que por anticipación a la Junta de Cabildo presenten sus inquietudes que tengan para resolverlas en tiempo porque se volverá a otra Sesión y no se avanzará y la seguridad en el Municipio de Ahome está sobre todas las cosas.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz expresa, que la propuesta que hace el Presidente de la Comisión de Gobernación es en el sentido de que cómo no ha habido los consensos suficientes la intención es de que esta iniciativa no se discuta en este momento porque no hay dictamen, sino que continúe el análisis para tener un sondeo de lo que opina la población.-----

-----El Regidor José Rosario López Gil en el uso de la voz manifiesta, que el 65% de los delitos se están llevando a cabo en vehículos que no tienen ninguna identificación, por eso es importante que esta propuesta se cheque lo más pronto posible y se pueda aprobar para el bien de la seguridad del Municipio y el Estado.-----

-----El Regidor Jesús Armando Gastelum Cota en el uso de la voz expresa, que es muy fácil asumir posturas espectaculares, pero esto es de mucha responsabilidad y esta conciente de que se forma parte de un Gobierno Municipal y hay que reconocer que este grave problema no es más que un problema creado por la Dirección General de Aduanas dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal y que son ellos los que tienen la facultad expresa de legalizar este contrabando sin desconocer que muchos compañeros tienen estos vehículos para el trabajo y esto también se presta para que hagan acciones

ilícitas, por lo tanto propone y ratifica la propuesta hecha por el Arq. Edgar Quintero de que se siga analizando esta situación, reconociendo que si se es Gobierno Municipal hay que ver hasta donde hay Facultades porque esta es una navaja de dos filos, primero hay algunos compañeros que obligan que esta identificación que se quiere hacer con estos vehículos sea una calca y gratuita y otros quieren proponer que se les cobre una cuota módica, pero ninguna de las cosas garantiza que la Policía Fiscal pueda hacer un decomiso, concluyendo que hay que asesorarse bien y no caer en una postura populista.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que le extraña el comentario del Regidor Armando Gastelum cuando habla de populista por eso les pregunta a todos los que han tenido choques cuyos carros chuecos están en el corralón, porque es más baratos dejarlos ahí que pagar los daños y ojala que como miembro de la Comisión de Gobernación haga las observaciones pertinentes porque no se ha presentado ninguna y ojala que sea antes para poderse discutir a tiempo.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que le parece que hasta donde ha podido captar no hay oposición de parte de los Regidores para aprobar un Reglamento de Identificación de Vehículos Extranjeros, pero hay un temor legal y jurídico en este asunto y su opinión es de que si están dentro de la Ley, pero la propuesta que hace es de que en los próximos días puedan juntarse varios juristas y puedan escudriñar la Ley de tal forma de que haya una respuesta jurídica clara. -----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día continúe en análisis en la Comisión de Gobernación y una vez que se tengan los elementos jurídicos necesarios se proceda en consecuencia con la elaboración del Dictamen correspondiente.-----

-----**NOVENO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que el Sindico Procurador remite una propuesta de reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento, así como también lo referente al Organigrama bajo el cual funcionará, así como también lo relativo al presupuesto de esa Sindicatura, para que sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Hacienda y Gobernación..-----

-----El Arq. Y Regidor Edgar Quintero Camargo en el uso de la voz expresa, que hace dos o tres días tuvieron la visita de Ciudadanos encabezados por el Comisariado Ejidal de la Comunidad de Bachomobampo para tratar el problema referente con el COBAES de ese lugar donde hay inconformidades, acudieron a esa reunión se trató el asunto se recogieron las inquietudes y se pidió que el Señor Presidente Municipal intervenga ante el Director de COBAES para que se de una pronto y satisfactoria respuesta y solución a este problema.-----

-----El Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz manifiesta, que en su carácter de Presidente de la Comisión de Educación estuvieron en esa reunión y la Autoridad Municipal si está haciendo cosas en Ahome en materia de educación, tanto que en los Lunes Cívicos se da mucha actividad y se ha buscado acercar recursos para la compra de computadoras, y como Comisión de Educación están empeñados en que Ahome sea un Municipio de punta en cuanto a calidad de educación se refiere y esta no va a caer del cielo.-----

-----El Regidor José Rosario López Gil en el uso de la voz expresa, que si se necesitan datos en relación a este asunto, con mucho gusto los puede dar, porque fue Supervisor en ese plantel durante 5 años y más o menos conoce como es el problema.-----

-----El Ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta, que hace la invitación que una vez que termine la Sesión pasen a Presidencia y le hará una llamada al Director del

COBAES en el Estado para plantearle el problema y exigir una solución de inmediato.-----

-----El Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz expresa, que llamando al sentimiento en relación con el caso de la muerte de Saúl Rubio Ayala y su Secretario Particular, no puede este Cabildo dejar pasar la oportunidad, de rendirle un tributo al Congreso del Estado que es Representante del Pueblo de Sinaloa y que fue agredido cobardemente y solicita un minuto de silencio; respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que en atención a esta petición se proceda de inmediato a guardar un minuto de silencio en memoria de Saúl Rubio Ayala y en repudio a estos hechos.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que precisamente tratando que el Municipio de Ahome tenga mejores resultados en materia de Seguridad Pública, el día de ayer conjuntaron a todos los Representantes de las diversas corporaciones que tienen que ver con la Seguridad Pública, tanto Estatal como Federal y se hizo una Convocatoria para ello con el propósito de dar resultados en esta materia e informar que a raíz de esos se formó un comando donde todos participarán en los operativos, para hacer recorridos en Sindicaturas y Colonias Populares y hacer un frente común en contra de los delincuentes.-

-----En el uso de la voz el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifiesta, que desde la Sesión Número 07 de Cabildo presentó una propuesta que para el caso es lo mismo, donde propuso que se hiciera un estudio para la fusión de las dos corporaciones y a la fecha no ha recibido ninguna respuesta presentó los sustentos jurídicos y non ha recibido contestación y aquí ve que se da esta coordinación cuando se pudo haber hecho internamente, en la Sindicatura de Heriberto Valdez no hay ninguna Patrulla de Tránsito, concluyendo que las Comisiones deben de resolver negativa o positivamente y hay que trabajar de manera más ejecutiva.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil manifestando, que efectivamente es una propuesta que tiene tiempo y la avala, plantear también lo de las garitas de policía que no sabe cual es el propósito porque en la Texas los cholos ya la hicieron pedazos y si no había mucha actividad considera que es algo bueno que representa y debe de tomarse en cuenta, que el otro asunto es que hace como unos dos meses un grupo de campesinos presentó una solicitud de La Arrocería y no sabe que estado guarda, pero es de la idea de que hay que agilizarla.-----

-----En el uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifiesta, que ve con buenos ojos el que realmente haya preocupación para que siga prevaleciendo la buena disposición de una mejor Seguridad Pública con esta conformación de las Corporaciones Policías y que esto tiene cierto parecido a lo que fue base coordinación en su tiempo, en ese sentido pedir que haya respeto a las garantías individuales de los Ciudadanos y no se vaya a dar abusos.-----

-----El Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz expresa, que le hicieron la petición unos compañeros que están en este Cabildo de que planteara unos casos concretos donde hay fallas de Seguridad Pública y una de las personas que está aquí recientemente perdió a su papá por una lamentable situación de una patrulla sin traer las torretas prendidas, sin ningún señalamiento salió a todo lo que da y sucedió lo que sucedió y esta señora hace el llamado enérgico para que las patrullas que no tengan una urgencia de salir a toda velocidad no lo hagan y otro asunto que quiere tratar es el de la Señora Menchaca quien vive casi enfrente de donde sucedió el lamentable accidente y como Ciudadana habló a Tránsito 35 minutos antes y sucede que nunca acudieron a tiempo al lugar.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez diciendo, que ella fue la persona que habló el día de anteayer a Tránsito para corroborar la llamada al 066 y le dijeron que a veces no acuden por las

represalias que les hacen, ya que la mayoría de los muchachos que participan en esos arrancones son júnior's, hijos de personas de poder que cuando actúan pagan las consecuencias.-----

-----La Regidora María Amada Sánchez Solís en el uso de la voz expresa, que es muy bueno que se haya llevado a cabo esa reunión, todos los Regidores apoyan la propuesta del Señor Presidente para que siga adelante, muchas veces se han hecho esos operativos y desgraciadamente a veces la propia sociedad ha pedido que se suspendan o se quiten, concluyendo que están con el Señor Presidente para que sigan esos operativos ya que el que nada debe nada teme, pero hay que evitar los abusos.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Isabel Ramos Vázquez expresa, que el caso que planteó José Hernández como Comisión de Deporte lo pueden ver al final de la Sesión, y otro tema es de que continuando con la investigación y la importancia de reglamentar algunas áreas del Ayuntamiento se está trabajando en un Proyecto de Reglamento de Atención a la Juventud y otro punto es que solicita al Cuerpo Colegiado le permitan exponer a través de una presentación textual en video relativo al agregado a la Licencia de conducir y le pide al Ciudadano Presidente Municipal que haga las gestorías pertinentes para lograr esta propuesta.-----

-----Se deja constancia que el Regidor José Isabel Ramos Vázquez, brinda una amplia exposición, acerca de su propuesta consistente en agregar a la Licencia de Conducir el 066, teléfono particular y si es alérgico a algún medicamento.-----

-----En el uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta, que habiéndose discutido este tema felicita al Regidor Ramos Vázquez por esta propuesta y con mucho gusto hará las gestorías correspondientes. En cuanto al tema anterior informarle al Regidor Robles Ussher que la propuesta de fusión está en la Comisión de Gobernación y falta presentarle el dictamen, en Seguridad Pública se está invirtiendo en cursos de capacitación para los elementos, se está comprando equipo, sin embargo, es

importante señalar los ámbitos de competencia de las Corporaciones Policíacas y precisamente de ahí nació la coordinación para los operativos, porque hay la preocupación por tener un Municipio más tranquilo y para ello todos tienen que involucrarse.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que por respeto a la petición de la Señora Menchaca, comentar que Tránsito cuando se atreve a levantarle la infracción a un hijo de un influyente a ese mismo lo bajan de la patrulla y lo ponen a pie lo castigan, es un problema repetitivo y tiene pruebas de ello, incluso hijos de expresidentes Municipales, un caso concreto el hijo de Estaban Valenzuela García y de un familiar del Lic. Mario López Valdez, pero aquí se trata que uno de estos canceres debe acabarse, como es el caso de los arrancones donde hay que actuar enérgicamente, la Señora Menchaca va a proporcionar videos de hijos de influyentes, donde los papás se arreglan para que estos sigan con los arrancones; respondiente del Presidente Municipal que el propone algo más concreto, le va a pedir al Secretario de Seguridad Pública y al Director de Tránsito que tengan una reunión con estas personas, ya se han ordenado operativos para atenuar este tipo de manifestaciones, ya que es una tradición y cultura de los jóvenes de transitar por esa avenida de la Río Sinaloa, efectivamente hay molestias pero es una tradición arraigada, pero deben de aplicarse los Reglamentos Normativos, sin embargo las conductas que trasgreden los derechos de terceras personas la Autoridad tiene que atender esos reclamos y ojala que puedan proporcionar esa información para poder actuar más adecuadamente.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, que buscando la equidad y salvaguarda, hacer un llamado a todos los Funcionarios que no usen los vehículos oficiales para actividades personales, por ejemplo Obras Públicas en los viajes de material y otras dependencias, que les presentaron un Proyecto de tres años en Obras Públicas y está muy bien ojala que se pueda llevar a cabo.-----

-----A continuación hace uso de la palabra el Regidor José Yamil HALLAL Zepeda manifestando, que la Comisión de Comercio está viendo lo del Mercado Cuauhtemoc, donde nadie sabe como está el estado que guarda, que se puede hacer, por lo tanto solicita checar antecedentes y buscar alternativas de solución en este asunto y por otro lado hay un Reglamento de la Ley de Alcoholes donde en su Artículo Noveno, etc etc etc etc etc cuanto se da, esto no se sabe y ojala el Ayuntamiento pueda captar ese recurso para invertirlo, respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal en lo del Mercado Cuauhtemoc el Ayuntamiento lo está vendiendo a diversos locatarios, el 70% de los locales ya están vendidos y el que tiene toda la información es el Director de Ingresos y Servicios Municipales, hay una Unión de Locatarios que se ha reunido con la administración para ver esos asuntos, y el otro tema de alcoholes lo registra, tiene conocimiento que hay un Patronato Impulsor del Deporte donde van a dar esos recursos y hay una reglamentación para aplicarlos, pero se va a checar con mucho gusto.-----

-----**DÉCIMO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con diez minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 18
DE FECHA 20 DE MAYO DEL 2005.